REPÚBLICA DE COLOMBIA

INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO INDUSTRIAL ANTONIO PRIETO

NIT: 892200737-4 DANE: 170001001861

Dirección: CALLE 18 N° 10-100

Telefono: 2825178

Contrato de Prestación de Servicios No. 0015 - 2026

ENTRE INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO INDUSTRIAL ANTONIO PRIETO Y COTERA MORENO CAROLINA

VALOR: TRECE MILLONES OCHOCIENTOS TRES MIL PESOS M/CTE ($ 13,803,000.00)

PLAZO DE EJECUCIÓN: 7 Dias

OBJETO: CONTRATAR PRESTACIÓN DE SERVICIOS A TODO COSTO PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE VENTILADORES INCLUYENDO INSPECCIÓN, LIMPIEZA, AJUSTE MECANICO, REVISIÓN DE CONEXIONES ELECTRICAS, VERIFICACIÓN DE FUNCIONAMIENTO, LUBRICACIÓN E INSTALACIÓN DE CAPACITADOR Y LA INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PUNTOS ELECTRICOS EN LAS 7 SEDES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO INDUSTRIAL ANTONIO PRIETO DE SINCELEJO-SUCRE.

Entre los suscritos FLAMINIO EDUARDO DIAZ PETRO identificado con la cédula de ciudadanía No. C.C. 92.495.170, quien obra en condición de RECTOR de La INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO INDUSTRIAL ANTONIO PRIETO de SINCELEJO-SUCRE, NIT: 892200737-4, quien para los efectos del presente contrato se denominará. EL CONTRATANTE, en uso de las atribuciones que le confiere los artículos 9 y 10 numerales 10.2 y 10.3 de la ley 715 de 2001 y en concordancia con el literal 4 del artículo 6 del decreto 4791 de 2008, el numeral 4 del Artículo 2.3.1.6.3.6. del decreto 1075 del 26 de mayo de 2015 y COTERA MORENO CAROLINA, con CEDULA DE CIUDADANIA No. 1003214291 y que para los efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATISTA, este contrato se regula por las siguientes cláusulas: PRIMERA: OBJETO: El CONTRATISTA se obliga para con LA INSTITUCION, a realizar: CONTRATAR PRESTACIÓN DE SERVICIOS A TODO COSTO PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE VENTILADORES INCLUYENDO INSPECCIÓN, LIMPIEZA, AJUSTE MECANICO, REVISIÓN DE CONEXIONES ELECTRICAS, VERIFICACIÓN DE FUNCIONAMIENTO, LUBRICACIÓN E INSTALACIÓN DE CAPACITADOR Y LA INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PUNTOS ELECTRICOS EN LAS 7 SEDES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO INDUSTRIAL ANTONIO PRIETO DE SINCELEJO-SUCRE. SEGUNDA: OBLIGACIONES DE LAS PARTES: DE LA INSTITUCION: 1) cancelar al contratista el valor del contrato en la forma establecida en el presente contrato. 2) Realizar la vigilancia y supervisión de las labores pactadas para el cumplimiento del objetivo contractual. DEL CONTRATISTA: 1) Cumplir con el objeto del contrato de la forma establecida en la cláusula primera del presente contrato. TERCERA: IMPUESTOS Y ESTAMPILLAS: Para la legalización del presente contrato, EL CONTRATISTA deberá estar a paz y salvo con los impuestos y estampillas por lo cual deberá presentar a LA INSTITUCIÓN los recibos de pago que de acuerdo con el valor del contrato estuviera obligado a pagar, igualmente se le realizaran los descuentos de acuerdo con la normatividad vigente. CUARTA: NATURALEZA DE LOS SERVICIOS: Las partes estipulan expresamente que es un contrato regido por el Manual de Contratación aprobado por el Consejo Directivo de acuerdo con el artículo 13 de la ley 715 de 2001 y la Institución, y que no genera relación laboral ni prestaciones sociales a favor del contratista, ni con las personas que éste llegare a contratar en desarrollo del objeto contratado. QUINTA: PLAZO: El término para la ejecución del contrato será de 7 días calendario, contados a partir de la

REPÚBLICA DE COLOMBIA

INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO INDUSTRIAL ANTONIO PRIETO

NIT: 892200737-4 DANE: 170001001861

Dirección: CALLE 18 N° 10-100

Telefono: 2825178

Contrato de Prestación de Servicios No. 0015 - 2026

ENTRE NSTITUCION EDUCATIVA TECNICO INDUSTRIAL ANTONIO PRIETO Y COTERA MORENO CAROLINA

VALOR: TRECE MILLONES OCHOCIENTOS TRES MIL PESOS M/CTE ($ 13,803,000.00)

PLAZO DE EJECUCIÓN: 7 Dias

suscripción del acta de inicio. SEXTA: VALOR Y FORMA DE PAGO: Para todos los efectos fiscales el valor del presente contrato se estipula en la suma de TRECE MILLONES OCHOCIENTOS TRES MIL PESOS M/CTE ($ 13803000). LA INSTITUCION pagará la suma acordada de la siguiente manera: EL CONTRATO SE PAGARÁ DE LA SIGUIENTE MANERA: 100% DEL VALOR DEL CONTRATO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS SIGUIENTE REQUISITOS: EL CONTRATISTA DEBERÁ APORTAR; ADEMÁS DE LOS DOCUMENTOS EXIGIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL PARA EL TRÁMITE Y PAGO FACTURA O CUENTA DE COBRO DETALLADA EN LA CUAL SE RELACIONEN LOS BIENES ENTREGADOS, LA CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL ORDENADOR DEL GASTO (RECTOR) EN LA CUAL CONSTEN EL RECIBO A SATISFACCIÓN DE LOS BIENES ENTREGADOS Y LA CONSTANCIA DE ESTAR AL DÍA CON LOS PAGOS AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL. previo recibo a satisfacción. SEPTIMA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: El CONTRATISTA declara bajo juramento, el cual se considera prestado con la firma del presente contrato, que no se encuentra incurso en inhabilidades e incompatibilidades para contratar con LA INSTITUCIÓN. PARÁGRAFO: Si llegase a sobrevenir inhabilidad o incompatibilidad en el desarrollo del presente, EL CONTRATISTA cederá el contrato previa autorización escrita de LA INSTITUCION, o si ello no fuere posible, renunciará a la ejecución. OCTAVA: INDEMNIDAD: Será obligación del contratista mantener indemne de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa de las actuaciones del contratista. NOVENA: SUJECION PRESUPUESTAL: La sumas dedinero que LA INSTITUCION se obliga a pagar en este contrato esta sujeta a lo apropiado para ello en el presupuesto de gasto para la vigencia 2026, como consta en el CDP N° 0024 de 2026. DÉCIMA: SUPERVISIÓN: La supervisión del presente contrato estará a cargo de FLAMINIO EDUARDO DIAZ PETRO DECIMA PRIMERA: MULTAS: se impondrán multas diarias y sucesivas al contratista del cero punto dos por ciento (0.2%) del valor total del contrato en los siguientes eventos: a) por el cumplimiento tardío de las actividades encomendadas al contratista, b) por defectos y errores que reflejen descuido o negligencia en la ejecución de las obligaciones del contrato, y c) por las demás circunstancias que impliquen la mora o incumplimiento parcial de las obligaciones del contratista. La imposición de multas no impedirá la aplicación de otras sanciones a que haya lugar por la mora o el incumplimiento. DECIMA SEGUNDA: CLÁUSULA PENAL: En caso de incumplimiento total a cargo del contratista, ésta pagará una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato a título de tasación anticipada de perjuicios, sin menoscabo de hacer exigibles los otros perjuicios que se llegasen a probar. Así mismo, se podrá hacer efectiva de manera proporcional al incumplimiento parcial del contrato, suma que será pagada o descontada según el caso, al momento de efectuarse el respectivo pago del contrato. DECIMA TERCERA: DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO: Hacen parte del presente contrato el CDP y los demás documentos expedidos en la etapa precontractual, contractual y postcontractual. Las demás cláusulas no dispuestas en el presente documento se

REPÚBLICA DE COLOMBIA

INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO INDUSTRIAL ANTONIO PRIETO

NIT: 892200737-4 DANE: 170001001861

Dirección: CALLE 18 N° 10-100

Telefono: 2825178

Contrato de Prestación de Servicios No. 0015 - 2026

ENTRE INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO INDUSTRIAL ANTONIO PRIETO Y COTERA MORENO CAROLINA

VALOR: TRECE MILLONES OCHOCIENTOS TRES MIL PESOS M/CTE ($ 13,803,000.00)

PLAZO DE EJECUCIÓN: 7 Dias

encuentran en el estudio previo. DECIMA CUARTA: POLIZA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: EL CUAL SE CONSTITUIRÁ POR EL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR DEL CONTRATO, CON UNA VIGENCIA IGUAL AL TÉRMINO DE EJECUCIÓN DEL MISMO Y MES (1) MESES MÁS.

Se firma en SINCELEJO-SUCRE al día 22 del mes 9 del año 2026

FLAMINIO EDUARDO DIAZ PETRO
Rector
C.C. 92.495.170

COTERA MORENO CAROLINA
Contratista
CC: 1003214291

Alcaldía Municipal de Sincelejo

REPUBLICA DE COLOMBIA
ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA FAMILIAR
Contrato: 0015-2026
Fecha: 22/09/2026
Contratista: COTERA MORENO CAROLINA
Valor: $276.100

Alcaldía Municipal de Sincelejo

REPUBLICA DE COLOMBIA
TASA PRO DEPORTE Y RECREACION
Contrato: 0015-2026
Fecha: 22/09/2026
Contratista: COTERA MORENO CAROLINA
Valor: $276.100

Alcaldía Municipal de Sincelejo

REPUBLICA DE COLOMBIA
ESTAMPILLA PRO BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
Contrato: 0015-2026
Fecha: 22/09/2026
Contratista: COTERA MORENO CAROLINA
Valor: $414.100

Alcaldía Municipal de Sincelejo

REPUBLICA DE COLOMBIA
ESTAMPILLA PROCULTURA
Contrato: 0015-2026
Fecha: 22/09/2026
Contratista: COTERA MORENO CAROLINA
Valor: $138.100

ANEXO Nº 1

CONTRATO 015-2026

OBJETO: CONTRATAR PRESTACIÓN DE SERVICIOS A TODO COSTO PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE VENTILADORES INCLUYENDO INSPECCIÓN, LIMPIEZA, AJUSTE MECANICO, REVISIÓN DE CONEXIONES ELECTRICAS, VERIFICACIÓN DE FUNCIONAMIENTO, LUBRICACIÓN E INSTALACIÓN DE CAPACITADOR Y LA INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PUNTOS ELECTRICOS EN LAS 7 SEDES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO INDUSTRIAL ANTONIO PRIETO DE SINCELEJO-SUCRE.

BIENES Y/O SERVICIOS A ADQUIRIR

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANT	VLR UNITARIO	TOTAL
Servicio de mantenimiento preventivo de ventiladores, incluyendo inspección general, limpieza integral, ajuste mecánico, revisión de conexiones eléctricas, verificación de funcionamiento y lubricación de componentes cuando aplique, en las diferentes sedes de la institución educativa.	137	$47.000	$6.439.000
Mantenimiento preventivo y correctivo de ventilador, incluyendo limpieza integral, ajuste mecánico, revisión de conexiones eléctricas, lubricación, diagnóstico de funcionamiento y suministro e instalación de capacitor. Incluye mano de obra, materiales y pruebas de funcionamiento.	82	$57.000	$4.674.000
Mantenimiento y adecuación de punto eléctrico existente, incluyendo suministro e instalación de tomacorriente, revisión y/o adecuación del cableado, conexiones eléctricas, elementos de fijación y pruebas de funcionamiento.	28	$40.000	$1.120.000
Instalación de nuevo punto eléctrico para iluminación, incluyendo suministro e instalación de cableado, porta bombillo, bombillo, elementos de conexión, accesorios de fijación y pruebas de funcionamiento.	6	$50.000	$300.000
Instalación de nuevo punto eléctrico para interruptor de iluminación o ventilador, incluyendo suministro e instalación de interruptor, cableado, elementos de conexión, accesorios de fijación y pruebas de funcionamiento.	7	$90.000	$630.000

Mantenimiento y adecuación de tableros eléctricos, incluyendo suministro e instalación de breaker, ajuste de conexiones, limpieza, revisión y pruebas de funcionamiento. Incluye materiales y mano de obra.	4	$160.000	$640.000
TOTAL CONTRATO			**$13.803.000**

FLAMINIO EDUARDO DIAZ PETRO
RECTOR

Sincelejo

ALCALDIA DE SINCELEJO
ESTAMPILLA PROCULTURA

Sincelejo

RECIBO OFICIAL DE PAGO No.
20260197610

Escanee para Pago PSE

CONTRIBUYENTE	COTERA MORENO CAROLINA	FECHA EMISION	22/09/2026 - 04:30:18 PM
IDENTIFICACIÓN	1003214291	FECHA VENCIMIENTO	06/10/2026
DIRECCIÓN	CL 28 No. 35 - 87	TELEFONO	3013849422
TRIBUTO	ESTAMPILLA PROCULTURA	FECHA EXPEDICIÓN	22/09/2026
NUMERO DE CONTRATO	0015-2026	CANTIDAD	13.803.000

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	ACTO	TARIFA	TOTAL
011	ESTAMPILLA PROCULTURA	ESTAMPILLA PROCULTURA	1% NA	$138.100

(415)7709998461574(8020)020260197610(3900)0000000138100(96)20261006

TOTAL RECIBO	$138.100
INTERÉS POR MORA	$0
DESCUENTO	$0
VALOR A PAGAR	$138.100

Puntos de Pago: BANCO DAVIVIENDA, BANCO DE OCCIDENTE

DAVIVIENDA CAJERO No. 1 H.N. 22 SEP 2026 2029 PROCESADO

ELIZABETH CRISTINA OTERO ALZATE - 22/09/2026 - 04:30:18 PM

Sincelejo

ALCALDIA DE SINCELEJO
TASA PRO DEPORTE Y RECREACION

RECIBO OFICIAL DE PAGO No.
20260197603

Escanee para Pago PSE

CONTRIBUYENTE	COTERA MORENO CAROLINA	FECHA EMISION	22/09/2026 - 04:27:24 PM
IDENTIFICACIÓN	1003214291	FECHA VENCIMIENTO	06/10/2026
DIRECCIÓN	CL 28 No. 35 - 87	TELEFONO	3013849422
TRIBUTO	TASA PRO DEPORTE Y RECREACION	FECHA EXPEDICIÓN	22/09/2026
NUMERO DEL CONTRATO	0015-2026	CANTIDAD	13.803.000

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	ACTO	TARIFA	TOTAL
068	TASA PRO DEPORTE Y RECREACION	TASA PRO DEPORTE Y RECREACION	2%	$276.100

(415)7709998792753(8020)020260197603(3900)0000000276100(96)20261006

TOTAL RECIBO	$276.100
INTERÉS POR MORA	$0
DESCUENTO	$0
VALOR A PAGAR	$276.100

Puntos de Pago: BANCO DAVIVIENDA

CONTRIBUYENTE

DAVIVIENDA CAJERO No. 1 H.N. 22 SEP 2026 2029 PROCESADO

ELIZABETH CRISTINA OTERO ALZATE - 22/09/2026 - 04:27:24 PM

Sincelejo

ALCALDIA DE SINCELEJO
ESTAMPILLA PRO BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR

Sincelejo

RECIBO OFICIAL DE PAGO No.
20260197605

Escanee para Pago PSE

CONTRIBUYENTE	COTERA MORENO CAROLINA	FECHA EMISION	22/09/2026 - 04:28:44 PM
IDENTIFICACIÓN	1003214291	FECHA VENCIMIENTO	06/10/2026
DIRECCIÓN	CL 28 No. 35 - 87	TELEFONO	3013849422
TRIBUTO	ESTAMPILLA PRO BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR	FECHA EXPEDICIÓN	22/09/2026
NUMERO CONTRATO	0015-2026	CANTIDAD	13.803.000

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	ACTO	TARIFA	TOTAL
010	ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR	ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR	3% NA	$414.100

(415)7709998294523(8020)020260197605(3900)0000000414100(96)20261006

TOTAL RECIBO	$414.100
INTERÉS POR MORA	$0
DESCUENTO	$0
VALOR A PAGAR	$414.100

Puntos de Pago: BANCO DAVIVIENDA, BANCO DE OCCIDENTE

CONTRIBUYENTE

DAVIVIENDA CAJERO No. 1 H.N. 22 SEP 2026 2029 PROCESADO

ELIZABETH CRISTINA OTERO ALZATE - 22/09/2026 - 04:28:44 PM

Sincelejo

ALCALDIA DE SINCELEJO
ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA FAMILIAR

Sincelejo

RECIBO OFICIAL DE PAGO No.
20260197602

CONTRIBUYENTE	COTERA MORENO CAROLINA	FECHA EMISION	22/09/2026 - 04:26:08 PM
IDENTIFICACIÓN	1003214291	FECHA VENCIMIENTO	06/10/2026
DIRECCIÓN	CL 28 No. 35 - 87	TELEFONO	3013849422
TRIBUTO	ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA FAMILIAR	FECHA EXPEDICIÓN	22/09/2026
NUMERO DE CONTRATO	0015-2026	CANTIDAD	13.803.000

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	ACTO	TARIFA	TOTAL
250	ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA FAMILIAR	ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA FAMILIAR	2%	$276.100

(415)7709998974920(8020)020260197602(3900)0000000276100(96)20261006

TOTAL RECIBO	$276.100
INTERÉS POR MORA	$0
DESCUENTO	$0
VALOR A PAGAR	$276.100

Puntos de Pago: BANCO DAVIVIENDA, BBVA SUPERGIROS

CONTRIBUYENTE

DAVIVIENDA CAJERO No. 1 H.N. 22 SEP 2026 2029 PROCESADO

ELIZABETH CRISTINA OTERO ALZATE - 22/09/2026 - 04:26:08 PM

Gobernación de Sucre

SUBSECRETARÍA TRIBUTARIA
FORMATO DE LIQUIDACIÓN DE ESTAMPILLAS DPTAL

Escanee para Pago PSE

NRO. LIQUIDACIÓN - 20260056662

Acto:	CONTRATOS Y ADICIONALES
Clase Acto:	CONTRATOS DEL ORDEN MUNICIPAL
Fecha:	22/09/2026

1. CONTRIBUYENTE

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE O RAZÓN SOCIAL:	**NIT / CÉDULA:**
CAROLINA COTERA MORENO	1003214291

2. DATOS DE LA LIQUIDACION

ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO INDUSTRIAL ANTONIO PRIETO	**NIT ENTIDAD CONTRATANTE:** 892200737
BASE DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO 13.803.000	**NUMERO DEL CONTRATO O ADICIÓN** 015-2026
CONTRATO DIFERIDO 100%	**VALOR TOTAL DEL CONTRATO** 13.803.000
PAGO POR TRANSFERENCIA	
FECHA SUSCRIPCIÓN: 22/09/2026	**FECHA VENCIMIENTO:** 06/10/2026
VALOR IVA	0

23 SEP 2026 PROCESADO

3. INFORMACION DETALLADA

CONCEPTO	TARIFA	VALOR
PRO-HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO	1%	$138.000
PRO-UNIVERSIDAD DE SUCRE TERCER MILENIO	1.5%	$207.000
	TOTAL A PAGAR	**$345.000**

(415)7709998463516(8020)020260289729(3900)000000000138000(96)20261006	Hasta 06/10/2026 Total: $138.000
(415)7709998557147(8020)020260289730(3900)000000000207000(96)20261006	Hasta 06/10/2026 Total: $207.000

BANCOS RECAUDADORES: BANCO DAVIVIENDA
CORRESPONSALES SUPERGIROS - BANCO BBVA
TRAMITES DE TESORERIA: SOLO BANCO DAVIVIENDA

BANCO DE BOGOTA - BANCO AVVILLAS
BANCO AGRARIO

INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA INDUSTRIAL ANTONIO PRIETO 22/09/2026 11:28:46 AM

República de Colombia Imder SINCELEJO - SUCRE	INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE S/JO OFICINA DE TESORERIA NIT 823000308-9 COMPROBANTE DE INGRESO	Fecha Emisión 23-SEP-2026 No. 036235

DATOS DEL BANCO

CODIGO 01	BANCO INGRESOS PROPIOS IMDER	BANCO DAVIVIENDA S.A.	
CUENTA 206569999314	CONCEPTO DE MOVIMIENTO IMPUESTO SOBRE CONTRATO	CONSECUTIVO 32635	DOCUMENTO 3080
SUJETO PASIVO 1003214291	NOMBRE COTERA MORENO CAROLINA		

TIPO CONTRATO CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
NIT CONTRATANTE 892200737 INST. EDUC. TECNICO INDUSTRIAL ANTONIO PRIETO
NUMERO CONTRATO 015-2026
VALOR CONTRATO $ 13,803,000.00

VALOR $ 276,000.00
SON : DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS

CONCEPTO :

Tesorero General

TRANSFORMAMOS DEPORTE